



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

**CUADERNO** **15**  
2023

**CUBA, BORDEANDO EL PRECIPICIO**



**CUBA, BORDEANDO EL PRECIPICIO**

[www.cubaproxima.org](http://www.cubaproxima.org)

**JUNTA DIRECTIVA:**

Roberto Veiga González, Director

Michel Fernández Pérez, Vicedirector

Lennier López, Supervisor Académico

Alexei Padilla Herrera

David Corcho Hernández

Elena Larrinaga

Enrique Guzmán Karell

Massiel Rubio

Guennady Rodríguez

Ivette García González

Jorge Masetti

Julio Antonio Fernández Estrada



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

01

PRESENTACIÓN

---

02

CAPÍTULO 1: SEREMOS NACIÓN Y REPÚBLICA SÓLO CON UNA CULTURA POLÍTICA INTEGRATIVA

---

05

CAPÍTULO 2: EL TROPIEZO CON LA LIBERTAD ASEGURÓ UNA FATALIDAD DECISIVA

---

08

CAPÍTULO 3: RAÚL CASTRO CANCELÓ SU REFORMA Y RENUNCIÓ A UN LEGADO PROPIO

---

11

CAPÍTULO 4: NO FALTAN CLÉRIGOS, RELIGIOSAS Y LAICOS QUE OFRECEN COMPLETO TESTIMONIO

---

14

CAPÍTULO 5: UNA REPÚBLICA SIN CIUDADANOS

---

**17**      CAPÍTULO 6: DÍAZ-CANEL SÓLO SE ASOMA AL  
PRESENTE DESDE EL PASADO

---

**20**      CAPÍTULO 7: RELACIONES CUBA-ESTADOS  
UNIDOS, UN ASUNTO DE POLÍTICA INTERNA

---

**23**      CAPÍTULO 8: EL GOBIERNO OCUPA CON REPRESIÓN  
EL ESPACIO VACÍO DE LA POLÍTICA

---

**26**      CAPÍTULO 9: UN FUTURO DEMOCRÁTICO O LA  
CONTINUIDAD DEL AUTORITARISMO

---

**28**      CAPÍTULO 10: LA CUBA QUE QUEREMOS

---

**32**      AUTOR

---

# PRESENTACIÓN

---

El Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas **Cuba Próxima** publica esta monografía de Roberto Veiga González acerca de cuestiones cubanas esenciales, en algunos casos ya históricas, que retan el presente y futuro de Cuba.

“Todo es hermoso y constante,  
todo es música y razón.  
Y todo, como el diamante,  
ante que luz es carbón.”  
José Martí (1853-95).

Pareciera que Cuba muere, pues el país queda desbastado y el agotamiento nacional instala un sentido de incapacidad para cualquier solución cierta y beneficiosa.

Para algunos es la hora de una responsabilidad suprema a favor de una agenda de concertación, comprometida con los valores de la libertad, la democracia y una reconciliación nacional basada en la necesidad de paz, justicia y transparencia. Mas, para ciertas mayorías, en todo el espectro político, esto sería traidor poque la única solución legítima estaría en aniquilar al adversario, aun acosta de la nación, pues de todos modos la existencia de este priva a los otros de ella. Tamaña barbaridad; además, hasta ahora resulta imposible que la sensatez prefigure una solución.

Esclarecer las causas de tal yerro también conduce a la historia y la cultura. De lo contrario, quizá exclusivamente transitemos de un error a otro error, o quedemos en algún presente perpetuo, incluso cada vez más ignominioso.

Para Jorge Mañach (1898-1961), importante intelectual cubano, cuando Cuba logró la independencia, a inicios del siglo XX, su agregado humano no se había solidarizado cabalmente, existía la cultura cubana y había un crecimiento de nuestra identidad, pero no éramos una nación madura. Precisaba que la cultura de un pueblo siempre tiene un momento antes y un momento después de consolidarse como nación y nosotros aún estábamos en el primero.

Aclaraba que un pueblo es elevado al rango de nación cuando logra una identidad propia, o sea, un conjunto de características que lo hacen diferente del resto de las sociedades. Sin embargo, afirmaba, su madurez es alcanzada únicamente cuando su conciencia colectiva cuenta con un rico legado de memorias y el consentimiento actual de vivir juntos y sacrificarse para seguir haciendo valer la herencia que se recibió indivisa, logrando integrarse solidariamente en este empeño.

Para concluir que teníamos una patria y un Estado independiente, pero que nos faltaba la nación y ésta se iba cuajando con mucha dificultad. (Para comprender el tema léase: *El Manual del perfecto fulanista* de José Antonio Ramos, *El pueblo cubano* de Fernando Ortiz, *Diálogos sobre el destino* del doctor Gustavo Pittaluga y los *Ensayos* de Jorge Mañach.)

La conciencia colectiva que aún debíamos alcanzar es, según Mañach, una especie de agregado capaz de constituir, desde la diversidad, la debida integración de una determinada comunidad en torno a cierta aspiración ideal colectiva, es decir, comunes alicientes.



José Antonio Saco (1797-1879), uno de los fundadores de la nación cubana, alertaba sobre el peligro de proponerse un estado-nación-independiente, sin haber logrado un desarrollo sólido de la cultura autóctona, así como la debida identidad nacional y la suficiente conciencia colectiva. Por su parte, el sacerdote católico Félix Varela, maestro de Saco y el primer cubano que ostentó la condición de Padre de la Patria, dedicó toda su vida a defender dicha tesis, y a consolidar la cubanía y el patriotismo, como condiciones imprescindibles para gestionar la independencia. Si bien, es necesario señalar que, durante un breve período intermedio de su vida, sostuvo la necesidad de una revolución pacífica para instituir un Estado independiente capaz de facilitar la consolidación de la identidad nacional y la conciencia colectiva. Igualmente opinó José Martí, el Apóstol de la independencia, quien sostuvo la necesidad de lograr un Estado independiente, aunque sea a través de la lucha armada, lo cual le provocaba una enorme tristeza, pero con la ilusión de que este fuera el instrumento para consolidar la nación por medio de la síntesis entre todos los proyectos.

Mas el proceso gestor de la nación no marchó por los derroteros que aconsejaron Saco y el padre Varela, ni la independencia favoreció la síntesis pretendida por Martí.

La historia política de nuestra República -incluso durante la República en Armas, antes de la independencia- muestra un vínculo permanente entre el desempeño cívico y el ímpetu pugnaz. Ello condujo a debates entre Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, una vez iniciadas las gestas independentistas en 1868, en torno a la supremacía de la fuerza y las armas o del civismo, las leyes y las instituciones; debate que continuó entre José Martí y Antonio Maceo, durante la década del 90 del siglo XIX.

De este modo, desde los inicios del siglo XIX se boceta una República de derecho, con deberes, ciudadanos libres, que procura una democracia social y política, con cultura y prosperidad compartida; pero la búsqueda de ello siempre ha incorporado lo pugnaz.

Según el historiador y político Manuel Cuesta Morúa, en su ensayo *Cuba: los futuros de la Isla* de 2005, esto proviene de la instalación de tres proyectos de nación que desde inicios del siglo XIX discuten la hegemonía sin proponerse una integración. Dichos proyectos son: el emancipador, el económico y el cívico. El primero, afirma, se inclina a lo absoluto y la intransigencia, en su defensa de la soberanía. El segundo, sostiene, tiende a ser pragmático y flexible en busca de un crecimiento económico a toda costa, que debe producirse y reproducirse en los circuitos de la economía mundial, auxiliándose en poderes extranjeros para dirimir sus conatos por el poder y encerrándose en una estética que no comparte con el resto de la sociedad. En cuanto al tercero, asegura que nace del catolicismo y es eminentemente cultural, gradualista y pedagógico, y propone no perder el camino por intereses parciales, estrechos e inmediatos, pero suele resultar en desánimo y abandono de los espacios públicos para reducirse a los quehaceres del saber.

La Constitución de 1940 acaso consigue expresar una síntesis martiana y esa República prometida desde comienzos del siglo XIX, pero resulta de la Revolución del 30, también cívica y violenta a la vez. La Asamblea Constituyente fue muy representativa de las distintas posiciones políticas, corrientes de pensamiento y tendencias socioeconómicas. Ese fue su gran mérito, el mejor ejemplo de un diálogo nacional, representativo y genuinamente plural. Todo esto haría suponer que la Constitución sería institucionalizada con prontitud y eficacia; pero lo cierto fue que, si bien se cimentaron algunos de sus posturales, la clase política no alcanzó la altura necesaria para acometer este desafío.

Al estudiar los procesos de la República (1901-1958) se revela un camino de ascenso, pero complejo. En la estructura socioeconómica de aquel país, próspero y pobre a la vez, “sobraban” aproximadamente dos millones de cubanos y la estructura económica, incluso más allá de la voluntad de quienes la poseían, no parecía capaz de solucionar ese dilema. No obstante, cabría preguntarse por qué, si hubo ascensos progresivos, no hubiera sido posible una evolución más integral, con gradualidad y serenidad. Pero, al meditar, quizá podemos concluir que esto parecería imposible; y por eso se dejó de confiar en “la política de reforma” y tomó legitimidad “la opción revolucionaria” que, en aquellas condiciones, sólo podía serlo si además era lo más radical posible, lo cual después desataría un nuevo conflicto.

Triunfa así el 1 de enero de 1959 la última acepción, en la historia de Cuba, del empeño simbolizado con el término Revolución, asentado en el liderazgo del Movimiento 26 de Julio, junto al Movimiento 13 de Marzo y al Partido Comunista que procuró alianza cuando triunfar ya era posible. En ese momento, la nación cubana, todavía joven y desorientada, que carece de suficiente conciencia colectiva, tendió a gravitar hacia la fuerza que mayor seguridad ofreció, en busca de una referencia que prefigurara una aspiración compartida y condujera a un buen futuro. Pero esto, finalmente, resultó perjudicial porque, en nombre de la soberanía, estableció con severidad lo absoluto y la intransigencia, y excluyó con dureza el pragmatismo y el bienestar, el desempeño ciudadano y la cultura cívica.

O sea, aún padecemos las consecuencias de tres proyectos de nación que desde hace dos siglos se excluyen y pretenden aniquilarse; incluso, ya colocando en riesgo la existencia de Cuba como país -en el sentido moderno del término-.

Es posible entonces afirmar que seremos la nación deseada y tendremos la República prometida, sólo si conseguimos integrar el celo por consolidar la soberanía nacional en todos los ámbitos de la vida (principios del proyecto denominado por Cuesta Morúa como emancipador), con la flexibilidad y el pragmatismo necesarios para potenciar la iniciativa empresarial, así como su integración a los mercados mundiales, con el propósito de hacer crecer la economía cubana (pilares de la propuesta nombrada económica), y siempre en función de un proyecto vigoroso de nación, que aspire al bienestar general y para ello exija a la economía su compromiso social, promueva una cultura humanista, eduque a la ciudadanía y le demande su responsabilidad colectiva (anhelos del ideal cívico).

“Sería fatal olvidar que la independencia y libertad nacional son hijas de la libertad individual.”

Félix Varela (1788-1853).

El 1 de enero de 1959 estableció en Cuba un torbellino nacional. Para la mayoría social era necesario rehacer la República. Quienes revisen la colección de Cuadernos de la Universidad del Aire, donde Jorge Mañach daba espacio, sobre todo, al pensamiento de derecha y centroderecha, se percatarán de que los análisis aupados por este proyecto impugnaban el ordenamiento de la República. Por otro lado, si revisamos la encuesta de la Agrupación Católica Universitaria, en la década de 1950, encontramos una sociedad muy desigual, con muchos pobres. Estos ejemplos, y muchos otros, hicieron posible que la mayoría social reconociera que la Revolución constituyó un acto legítimo y patriótico, liderado fundamentalmente por los movimientos 26 de julio y 13 de marzo.

Sin embargo, trastocar el entramado de relaciones sociales y políticas, internas e internacionales, para pretender una respuesta amplia, radical, rápida e irreversible a los compromisos notificados al país, convertía a la Revolución en un acto políticamente inverosímil. Eran justos muchos de los anhelos defendidos, pero lograrlos de inmediato no era funcional a todos los sectores e intereses de cubanos y de otros países en Cuba, poseedores de los resortes y estructuras que articulaban al país; lo cual hizo necesario un excesivo radicalismo, romperlo todo y comenzar de cero o ni siquiera de cero. Ello trajo como consecuencia que, con independencia de los logros, no fuera posible un modelo que trascendiera significativas condicionantes que se arrastraban ni las incorporadas por el nuevo proceso.

Asimismo, el tropiezo con la libertad aseguró una fatalidad decisiva. El propio comandante Ernesto Guevara, importante ideólogo del proceso, en su obra *El socialismo y el hombre en Cuba*, interrogó al respecto. Desde una postura radical cuestionó valores fundamentales de la antropología cubana y señaló modelos de conductas “socialistas” que debían sustituirlos. Pero, con preocupación, alertó que tal vez numerosas personas no estarían dispuestas a esa transformación de valores y entonces habría que interrogarse, pues dejaría de tener sentido si ello no ocurriera desde la libertad. Lamentablemente el comandante Guevara no llegó a responder su propia pregunta y con posterioridad tampoco otros lo han procurado. Incluso, más bien se proscribió la posibilidad de tal interrogación. Esto instauró una especie de espiral descendente, laberíntica.

Incluso los logros sociales, que fueron una dignificación de muchos cubanos, estuvieron condicionados por el encogimiento de la libertad, lo que introdujo cuotas agudas de perjuicios y frustraciones, radicalismo y confrontación. Esto no sólo marcó las relaciones entre los representantes del régimen derrocado y quienes aspiraban a uno distinto, sino también entre diversos actores dentro de las filas de los movimientos que hicieron colapsar el viejo orden. Ello condujo a una beligerancia civil (1960-1966) que fue derrotada por el nuevo oficialismo; y como consecuencia, se acrecentó y consolidó la fractura político-ideológica entre cubanos. Apelando a esta, el poder desplegó una vocación unionista, que colocó a los individuos y las instituciones al servicio de una ideología que, en definitiva, era una voluntad única, criminalizando la autonomía en todos los ámbitos.

A la vez, durante la década de 1960, se anunció la búsqueda de un modelo sociopolítico propio y un desarrollo económico capaz de sustentar el bienestar general. Para intentarlo, se integró al quehacer gubernativo el caudal organizativo e intelectual de una de las fuerzas que, aunque tardíamente, compartía la gestión revolucionaria: el Partido Socialista Popular (comunista). Por otra parte, la confrontación creciente entre los Gobiernos de Estados Unidos y Cuba, y el activismo de los comunistas cubanos, fueron acercando la Revolución (decíase entonces: nacionalista y popular) hacia la órbita de la URSS y el bloque socialista de Europa del este.

Esto hizo posible que, en un momento de crisis, el Gobierno de la Isla estableciera el carácter socialista del proceso, si bien agregaba que sería diseñado según un modelo propio. Muchos lo consideraron positivo porque socializarlo todo (la economía, la democracia, el poder, la libertad, etcétera) podría ser una metodología efectiva para lograr los objetivos programados. No obstante, los intentos fracasaron y en 1970 el Gobierno integró plenamente a Cuba en la órbita socialista gobernada desde Moscú.

Afines al proceso y la mayoría de quienes ocupaban posiciones oficiales compartían muchos de los propósitos de este bloque socialista y -además- comprendían que no podrían sostenerse sin un entramado de relaciones y alianzas, aunque no pocos recelaban de la praxis e institucionalidad “socialista” creada desde Moscú. A la vez debemos considerar que aquel mundo giraba en torno a dos cosmovisiones y una, liderada por Estados Unidos, enfrentaba al Gobierno cubano, y la otra, gobernada por la URSS, se ofrecía para apoyarlo; también que, además del apoyo de la mayoría social, llegó ser significativa la conformidad de quienes no apoyaban, y aquellos no dispuestos a esa convivencia solían marcharse del país.

En medio de esto, el Gobierno cubano, en contra de las preferencias de Moscú, se implica en la gestación de procesos revolucionarios en América Latina y en luchas emancipadoras en África. Esto respondía a una vocación manifiesta del Gobierno en cuanto a lo que consideraba la lucha por la liberación en todo el orbe. Pero estaba implícita, además, otra motivación: la existencia de nuevos procesos y Estados afines políticamente, en varios continentes, que le permitieran a Cuba disfrutar de una multiplicidad amplia de relaciones y alianzas, con el propósito de reforzar el desarrollo interno y la capacidad de rediseñar el modelo social con mayor autonomía. Sin embargo, la URSS y todo el bloque del este se derrumbaron, la pretendida liberación de América Latina no ocurrió en ese momento ni de la forma esperada y, en tal contexto, la emancipación de países africanos la condujo por otros senderos. Este escenario colocó al Gobierno cubano en una situación extremadamente adversa.

Quienes se oponían a la Revolución señalaron que debía reconocerse que todo había sido un error. Otros, dentro de la Revolución, indicaron la necesidad de mantener los principios, incluso la impronta socialista, pero que era preciso agregar ideas, instituciones y procedimientos nuevos, para evitar un colapso semejante al de Europa del este y definitivamente enrumbar al país por senderos de progreso. Pero algunos, valorando la complejidad del asunto, y presentando las circunstancias internas y externas, lograron la victoria del inmovilismo. Argumentaron que la falta de solidez interna y de alianzas externas no facilitaban tales reformas, sin correr el riesgo de quedar colocados en manos de sus adversarios. Se impuso esta posición; pero con alguna esperanza de poder avanzar, con cautela, en la creación de condiciones que llegaran a facilitar el desarrollo del modelo social. Sin embargo, sólo se acrecentaron la pobreza y cierto egoísmo, el agotamiento de los paradigmas e imaginarios, la burocratización de la sociedad y el autoritarismo, la diversidad ideológica y la represión, y se empinó el ascenso de la desidia.

Fidel Castro conocía los déficits de la estructura económica establecida, pero no intentó solución. Optó por ella para evitar que, por medio de la empresa privada, fueran empoderados actores individuales que pudieran convertirse en una fuerza contendiente. Concibió dicho modelo económico sólo en función de la economía real que provenía de la URSS y el CAME -más tarde de Venezuela-, y distribuirla de acuerdo con la visión de bienestar legitimada en aquella época. Lo esencial de ese modelo era el rentismo, o sea, ofrecer algún provecho a los aliados y, a cambio, recibir los recursos que canalizaría para todo en el país. De este

modo, cuando en 1994 estuvo en la Isla el ministro de economía del presidente español Felipe González, quien presentó a Castro una propuesta de reforma económica, éste reconoció la pertinencia de lo que exponía, pero concluyó que habría de implementarse después de él.

Igualmente, entendió la debilidad del “marxismo-leninismo” como doctrina de Estado, si bien lo reafirmó, pero también incorporó una narración entorno al legado del nacionalismo cubano. Por esos andares, el 1 de enero de 2001, ofreció el llamado “concepto de Revolución” a través del cual desmontó los presupuestos ideológicos hasta ese momento imperantes y los sustituyó por un conjunto de principios que pudieran ser suscritos por casi todas las personas. Sin embargo, ello no fue incorporado como presupuesto político y menos en la praxis.

Quedaba así el país desprovisto, solamente a tenor de su capacidad de poder y control, de previsión y discurso, de maniobra y administración de la pobreza; hasta que enfermó el 26 de julio de 2006 y traspasó sus funciones a Raúl Castro, entonces segundo al mando.

“O rectificamos  
o ya se acaba el tiempo de seguir bordeando el precipicio,  
nos hundimos, y hundiremos (...)  
el esfuerzo de generaciones enteras”.

Raúl Castro (2010).

Fidel Castro delegó sus funciones a Raúl Castro, mediante una proclama firmada el 31 de julio de 2006, en la cual declara que lo hace provisionalmente por motivos de salud, pero resultó definitivo.

Este, al asumir el mando, sabía que el país estaba demasiado desprovisto y que la sobrevivencia política del poder radicaba al menos en el arrastre de tres condiciones ya desaparecidas. Estas eran: 1) Un líder carismático, que poseía una intrínseca naturaleza política y disfrutaba de una extraordinaria capacidad de maniobra. 2) Un pueblo, la mayoría de la sociedad, que en 1959 se integró como un todo a este líder y que además sentía que junto a él ya había “tomado el lugar del paraíso” y se disponía a construirlo casi a toda costa. 3) Un mundo “otro” (la URSS y el llamado campo socialista) al cual girarse como consecuencia de la ruptura con Estados Unidos y, en cierta medida, con el hemisferio occidental.

Por ello, se propone realizar algunos cambios que ofrezcan nuevas condiciones de sobrevivencia política. Anuncia una reforma que denomina “estructural y de concepto” sobre cuestiones económicas, sociales e institucionales. Solamente al visitar al papa Francisco en Roma, en 2015, incorporó que la reforma sería además política -nunca más fue escuchada esta acotación-.

Comprendía la necesidad de grandes transformaciones, pero sólo se impuso reforzar condiciones para que sus “herederos políticos” la realizaran con posterioridad. Entre ellas se encontraban, el logro de una economía eficiente, una mayor eficacia de las instituciones del Estado y una multilateralización de las relaciones internacionales que sería dispuesta a favor de las transformaciones internas. Sabía, además, que todo ello no sería factible ni estable sin normalizar los vínculos entre Cuba y Estados Unidos.

Mas, en poco tiempo, Raúl Castro canceló este proceso de reforma y renunció a un legado propio, pues un conjunto de circunstancias le hizo percibir que estaba en desventaja, en torno a la única metodología que aceptaba: “sin prisa, pero sin pausa”. Estimó que las nuevas circunstancias esbozaban un escenario que muy pronto desbordaría ese corsé procesal y podía perder el control político de la situación.

El restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos fue anunciado públicamente por los mandatarios de ambos países el 17 de diciembre de 2014 y en la tarde del 22 de marzo de 2016, al concluir Barack Obama su discurso en La Habana, el Gobierno cubano inició abiertamente la inhabilitación de este proceso. No se desenlazó desde Estados Unidos, ni fue Donald Trump, si bien después todo se ensombreció con él.



Se concebía que el mundo apoyara a Cuba para que estuviera en condiciones de efectuar las reformas internas. Pero el “portazo” a la política de Barack Obama hacia la Isla convenció a los poderes internacionales de que esa política es exigua. Por esto, es muy probable que de ahí en adelante el camino tendría que ser inverso: serían las transformaciones en Cuba las que estarían llamadas a ser un pilar para la cooperación internacional. En tal sentido, acaso yerran quienes estiman que cualquier negociación con Estados Unidos podría retomarse en el punto donde fue cancelada por Cuba durante la era Obama.

A la vez, no faltan quienes estiman que sin una modificación de estructuras en la Isla no sería posible (no ya ideológicamente, sino práctica y funcionalmente) un acople entre los dos países (en lo económico, en lo civil, etcétera), que beneficie a la sociedad cubana, no meramente simbólico. Incluso, en este sentido, algunos consideran que el Gobierno cubano debería dejar claro si lo que busca es un estatus de relación entre los dos Gobiernos que cancele la confrontación y, de este modo, le haga fácil el acceso al “sistema mundo”, pero sin vínculos reales entre ambas sociedades.

Igualmente, el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en abril de 2011, había aceptado el mercado en la economía -aunque deseaba mantener la centralidad de las empresas estatales y el control de precios-, y permitió el inicio de una nueva perspectiva del trabajo por cuenta propia, de cooperativas realmente privadas y de incipientes pymes, que mostraron vitalidad con prontitud. Pero en el segundo semestre de 2016, el poder también decidió quebrantar el desarrollo de estos nuevos instrumentos, pues consideró que ofrecían un mensaje ideológico adverso ante la obvedad de que el mercado y la propiedad privada mostraban mayor eficacia que la planificación y administración estatal centralizada y las empresas estatales.

Impusieron entonces un absurdo. Decidieron que el desarrollo del sector económico privado siempre tendría que ser menor al desarrollo del sector estatal. Imaginemos esto en las condiciones de Cuba, con un Estado sin capital, sin tecnología y sin otras condiciones necesarias para el desarrollo de un empresariado público. En tal sentido, establecieron la asfixia del emergente sector privado para que este no sobrepase las ruinas de un empeño fracaso. Quedó así refrendada la pobreza creciente y proscrita cualquier probabilidad de progreso.

Por eso años también alcanzó pujanza cierto desempeño social con autonomía del Estado, que los diplomáticos acreditados en la Isla llamaban “zona gris”, porque no eran legales y eran continuamente vigilados, limitados y afectados de varios modos, pero a la vez no eran penalizados y resultaban de alguna manera tolerados siempre que se mantuvieran con capacidades funcionales mínimas y precarias. Entre ellos, por ejemplo, la Cofradía de la Negritud, con su boletín; El guardabosques, con su boletín; la Red Protagónica Observatorio Crítico, con su compendio de noticias y análisis; Estado de Sats; el Laboratorio de Ideas Cuba Posible; el Proyecto La Joven Cuba; y la Plataforma El Toque.

En la Iglesia Católica, por mencionar algunos espacios de la Arquidiócesis de La Habana, el Aula Fray Bartolomé de Las Casas (de los padres dominicos); el Centro Fe y Cultura (de los padres jesuitas); la Cátedra Razón y Fe; SIGNIS-Cuba; el Centro de Bioética Juan Pablo II; el Centro de Estudios Arquidiocesano, y las revistas ECOS, Vivarium, Spes Habana, Amor y Vida, Bioética, Palabra Nueva y Espacio Laical. Las iglesias evangélicas también desarrollaron espacios de este tipo; por ejemplo, el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo de Cárdenas.

El Gobierno ya quebrantaba muchas de estas labores, desde distintos momentos y diversas formas; con mayor fuerza en aquellas no pertenecientes a instituciones eclesiales. Pero en el segundo semestre de 2016 decidió criminalizar y quebrantar definitivamente esa denominada “zona gris”; y lo hizo con mayor fuerza contra las posiciones que alcanzaban legitimidad en las bases y cuadros de la propia oficialidad, pues consideró que instituían la duda en los suyos cuando requería la fe de estos.

Tanto antes como después del Séptimo Congreso del PCC, en abril de 2016, el poder focalizó el ataque ideológico sobre el Laboratorio de Ideas Cuba Posible, con una campaña de meses a través de los medios del PCC, que fue ripostada con una amplia participación. Todo ello quedó recopilado en el Cuaderno No.

49 de Cuba Posible, titulado ¿«Centrismo» o ejercicio de la libertad ciudadana en Cuba? En paralelo fue desplegado un quehacer nacional e internacional de asilamiento y asfixia, que incluyó agresiones personales y familiares, no públicas.

En marzo de 2017 el presidente Raúl Castro, en sesión extraordinaria del Parlamento, canceló definitivamente su “reforma” y la TV transmitió entrevistas a diputados que expresaban desaprobación de las posturas “posibilistas”; además, el periódico *Granma* dedicó una página completa en contra de este “posibilismo”.

Sin embargo, con ello no fracasaron tales proyectos, ni Cuba Posible. Quien fracasó fue la represión, al menos por cinco razones.

Primero, demostró que era posible, inclusive en un régimen no democrático, abrir un espacio para discutir, dialogar y discrepar civilizadamente, más allá de otros espacios limitados con auspicio oficial; que además comenzó a educar sobre cómo se discrepa y por qué ello resulta bueno y sano; y del respeto a las personas y los criterios que demanda todo diálogo. A la vez no se limitó a una franja social y política, pues -si bien no absoluta- incorporó una gran amplitud.

Segundo, no sólo ofreció testimonio acerca de una amplitud temática, sino además fue una red solidaria por medio de un grupo muy heterogéneo que descubre que existe y, por tanto, genera vínculos de respeto, apoyo, amistad y siempre solidaridad, como parte fundamental del nacimiento de la “sociedad civil” en el importante sentido técnico de esa expresión.

Tercero, demostró que hubo, y que hay, opciones, no solamente una. No se trata simplemente de conservadurismos, represiones, revanchismos, porque existe una gama de posibilidades.

Cuarto, esas ideas son semillas que perdurarán. Ciertamente, no todas, pues algunas se perderán, pero la siembra hará posible alguna cosecha.

Quinta, quien fracasó fue la represión. Al intentar desacreditar a estos actores y asfixiar sus posibilidades polarizaron las circunstancias y lograron una oposición francamente radical. De ese modo quedó demostrado que cerrar las puertas y las ventanas jamás será una opción política estable.

Con este final fue clausurada quizá la última oportunidad para un cambio sociopolítico en Cuba sereno, a modo de evolución, sin que llegara a espantar el dolor de los cubanos.



“La peor prisión es un corazón cerrado.”

Juan Pablo II (1991).

La Iglesia Católica también estuvo implicada en la pretendida reforma de Raúl Castro. Resulta una institución universal, con cierto peso político mundial y un fuerte mensaje religioso y antropológico, que permanece en Cuba durante toda la historia y a lo largo de todo el país, con un entramado de redes por toda la Isla e influencia en la configuración de la cultura nacional. Además, con una independencia política del actual poder -que sostiene de manera compleja-.

Después del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, en la medida que el Gobierno se inclinaba hacia un modelo comunista y se tensaban las relaciones con la Iglesia, ella fue despojada de muchas de sus posibilidades sociales y esto debilitó su relación con la sociedad.

Sin embargo, décadas de repliegue eclesial tuvo un momento importantísimo de inflexión en el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), celebrado en 1986, donde toda la Iglesia perfiló sus fundamentos y sintetizó su quehacer en el contexto cubano. De aquel momento trascendió una Iglesia que deseaba ser muy evangélica y a la vez muy cubana, o sea, presente en Cuba, por Cuba y para Cuba, al servicio de todos, sin distinción.

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado cubano tuvieron algún progreso. Partieron del conflicto, pasaron a la ignorancia y al desprecio y después entraron en una etapa de tolerancia, para con posterioridad establecer un estatus de mejoría formal y de este modo enrumbarse por un camino incierto e interminable de normalización. Además, en medio de este proceso difícil y de forma casi imperceptible, la institución empezó a incorporarse en la realidad social y cultural cubanas, con las implicaciones políticas que esto conlleva. Por esa razón en algunos momentos se generaron tensiones, pero como siempre ocurre cuando los actos poseen la transparencia necesaria, en medio de dichas crispaciones se fue tejiendo un tenue entramado de reconocimiento, legitimidad y respeto.

Podemos encontrar algunos actos significativos por parte del Estado encaminados a revertir la conflictividad de la relación Iglesia-Estado-Sociedad en la publicación del libro *Fidel y la religión*, del año 1985; con el tratamiento que se dio a la cuestión religiosa en el IV Congreso del PCC, en 1991; con la sustitución del Estado confesional ateo por uno laico, al ser modificada la Constitución de la República en 1992; y con la respetuosa acogida de las autoridades a los tres papas que han visitado la Isla.

Acaso por todo esto, amplísimos sectores nacionales abogaron (quizá entre los años 2000 y 2104) por una Iglesia Católica capaz de facilitar un camino de reconciliación entre todos los cubanos. El cardenal Jaime Ortega Alamino, entonces arzobispo de La Habana y de acuerdo con una amplia y arraigada postura eclesial, ofreció una charla en el Aula Fray Bartolomé de las Casas, de los padres dominicos, el año 2001, y en ella replanteó la propuesta de reconciliación entre cubanos y exhortó a que la Iglesia se impusiera este propósito.

En tal contexto histórico-político fue posible iniciar en 2010 un proceso de diálogo entre el Gobierno y la Iglesia Católica, con motivo de lamentables sucesos con el grupo opositor denominado Damas de Blanco. Resulta evidente que Raúl Castro consideró la conveniencia de reconocer un interlocutor interno y la Iglesia Católica era la única institución realmente fuera del sistema, en tanto, era la más idónea. Le anunció que el dialogo podría desarrollarse sobre todos los temas, no sólo acerca de los presos políticos en boga por entonces, sino también en torno a la economía, la sociedad y las relaciones internacionales. Por parte de la Iglesia, en los inicios esto fue aceptado.

Pero eso de cierta cooperación entre la Iglesia y el Estado no fue muy acogido por todos en la institución eclesial y la normalización de las relaciones con el Gobierno no fue vista como algo positivo, a partir del criterio de que le daría legitimidad a éste y finalmente no se obtendría ninguna reciprocidad real, sino sobre todo manipulación. No había confianza ni disposición de reconocer públicamente alguna legitimidad al poder ni de perder la “cualidad” de víctima del Gobierno.

Muy pronto ello desató una diversidad de criterios, posiciones y emociones dentro de la Iglesia, ya sea en el laicado, el clero y el propio episcopado. Los obispos llegaron a polarizarse entre ellos, hasta el punto de que -más allá de las apariencias, muchas veces no bien guardadas- todos los obispos quedaron de un lado, recelando de ese diálogo, y del otro lado, sólo el Arzobispo de La Habana, defendiéndolo. En el Gobierno también hubo recelo del diálogo y no faltaron quienes advirtieron al entonces Presidente de que tuviera cuidado, que podía ser un error.

Paso a paso, aquello se fue convirtiendo en una relación cordial entre el general Raúl Castro y el cardenal Jaime Ortega. Para ello, el Arzobispo casi pasó por encima de todos los obispos de manera impetuosa, lo cual pudo ser un error. A la vez, el Gobierno mantuvo, de algún modo, un clima que propiciara considerar una normalización o al menos un nuevo mejoramiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

No obstante, sí sucedió alguna especie de proceso del cual ocurrieron hechos y actos positivos. En varios números de la revista católica Espacio Laical se fueron publicando todo ello, ordenado de manera sucesiva, bajo el título de Cronología de la mediación.

Sobre los años 2016 y 2017 ya una mayoría incorporaba que la Iglesia Católica no asumiría tamaña responsabilidad. En tanto, le pedía que aumentara la atención a las necesidades de grupos vulnerables de la población; el servicio de asilos, ante los retos de una población que envejece dramáticamente y una juventud que emigra también conmovedoramente; el apoyo que ofrecen los comedores de las iglesias, destinados al auxilio de ancianos y otros necesitados; la cualidad organizativa y gerencial de ayuda a los pobres y distribución de medicamentos a los necesitados y canalización de las donaciones internacionales; los programas de atención a las familias, para socorrer a las madres solteras e implementar cursos de educación familiar; el desarrollo del sentido moral, del respeto al individuo, de las relaciones interpersonales, de la actitud sobre el trabajo y de los buenos modales; y la devoción a la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de todos los cubanos, dentro y fuera de Cuba, y con ello contribuir al acercamiento entre todos los nacionales. Sin embargo, el desempeño de estas demandas quizá posea actualmente pautas inferiores a 2016 y años anteriores.

Con el posterior ahondamiento de la crisis cubana -que tal vez comenzó a tocar fondo en 2019 y a fines de 2022 resulta imposible calcular hasta dónde podrá descender en el lodo- algunos han pedido a la Iglesia Católica que asuma como facilitadora de soluciones. Pero ello no acontece, sino lo contrario, muchos perciben abandono y silencio de los prelados y una amplia parte del clero.

Algunos pensaron encontrar una respuesta eclesial diferente, pues la generalidad de los prelados y una amplia porción del clero siempre comentó que la Iglesia Católica no se instituía como senda de solución porque eso demanda energía contra el poder y el cardenal Ortega había impuesto con rigidez una postura de entendimiento. Mas el cardenal Ortega dejó de gobernar la Iglesia desde abril de 2016 y falleció en julio

de 2019 y los obispos cubanos, en 2023, aún no se posicionan a favor de la energía contra el poder o del entendimiento, ni siquiera en torno a cierta ambigüedad política, sino -reitero- al parecer sólo a modo de abandono.

Mientras tanto -y resulta un deber declararlo- no faltan sacerdotes, religiosas y religiosos, y laicos, que ofrecen justo testimonio de compromiso con Cuba.

“El Gobierno que con una centralización absoluta destruya ese franco desarrollo de la acción individual y detenga la sociedad en su desenvolvimiento progresivo, no se funda en la justicia y en la razón, sino tan sólo en la fuerza.”

Ignacio Agramonte (junio 1865).

La única transformación de Raúl Castro completada fue la reforma constitucional de 2019. Esta modificó muchísimos contenidos, además en la totalidad de sus partes; pero en ningún caso implicó una evolución del régimen político.

Se incluyeron términos político-jurídicos de talla, pero estos, al construir la pauta, no determinan su orientación. Los cánones de una ley de leyes deben asegurar su plural, complementaria y progresiva interpretación, pero jamás puede dejar dudas acerca de su orientación esencial. Ello garantiza que las diversas proyecciones al respecto sean, en efecto, plurales, complementarias y progresivas, pero no contrarias a su espíritu. Acaso dicha reforma sólo procuró ajustes institucionales para que los “herederos políticos” de la “generación histórica” puedan intentar un ejercicio del poder análogo a esta.

Por ejemplo, el poli centrismo bocetado parece desconcentrar las funciones del poder. Establece el presidente del Parlamento que también preside un Consejo de Estado con amplias facultades. La nueva figura del primer ministro es el jefe del Gobierno, aunque por medio de una confusa “subordinación” al jefe de Estado. Se inserta la autonomía municipal, si bien el texto deja interrogantes acerca de sus sostenes. Incorpora la figura del presidente de la República, como jefe de Estado y Gobierno, pero le desagrega las funciones al frente del Consejo de Ministros. A la vez retiene la supremacía jerárquica del Partido Comunista de Cuba (PCC) por encima del Estado y la sociedad, razón por la cual quién lo dirija será el jefe cohesionador de los otros cargos. En tanto, sólo se desconcentraron las funciones (no el poder) y se liberó a esa máxima autoridad de la responsabilidad directa por la ejecutoria de estas.

Asimismo, aparecen los Derechos Humanos y el Estado de Derecho como nuevas variables políticas, pero ubicadas de manera frágil, ambigua y marginal

La actual crisis nacional hubiera demandado un nuevo texto constitucional que renueve los siguientes elementos fundamentales del actual que no le permitieron convertirse en instrumento de evolución, de cambio.

La nueva ley de leyes precisa derechos individuales y sociales e incorpora derechos de tercera y cuarta generación. Por ejemplo, toda persona tiene derecho a que se les respete su intimidad personal y familiar, su propia imagen y voz, su honor e identidad personal (A-48); se reconoce a todas las personas el derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable (A-71); todas las personas tienen derecho a una alimentación sana y adecuada (A-77); y se reconoce a las personas la libertad de prensa (A-55). Pero a la vez asegura que el catálogo de derechos y sus garantías quedan colocados a merced de la discrecionalidad de la cúpula del PCC. Un texto de cambio debería establecer la complementariedad de un universo más amplio de derechos sociales e individuales y la incorporación de los más importantes derechos de tercera y cuarta generación. Además, debería ubicar el catálogo de derechos como imperativo para todo el funciona-

miento del Estado y la sociedad civil, de la ley y la impartición de justicia, eliminando la discrecionalidad que permea a la versión actual.

La Constitución presente no reconoce la igualdad de ideas y opiniones, sobre todo políticas, y establece un partido político único –el PCC- que, además, orienta y dirige al Estado y la sociedad. El texto necesario debería reconocer la igualdad de ideas y opiniones y de posiciones ideo-políticas, instituir el pluripartidismo, y concebir el desempeño de las agrupaciones políticas como un servicio público de asociaciones privadas que, en todo momento, deben obediencia a la ley.

La actual Ley fundamental concibe a la generalidad de la sociedad civil como órgano anexo al PCC; otras asociaciones que puedan existir son consideradas en la periferia, como subordinadas y a modo de apoyo. Un texto de cambio debería otorgar fuerte protagonismo a una sociedad civil autónoma que, incluso, pueda estar representada en instituciones de poder del Estado, y protagonizar dinámicas de negociación y coordinación con el Gobierno y otros sujetos sociales, en aras de participar en importantes decisiones y gestiones acerca de la cuestión pública.

La Carta Magna vigente reconoce la propiedad estatal, la cooperativa, la privada y la mixta, pero establece que, en ningún caso, las tres últimas formas de propiedad pueden sobrepasar la dimensión e importancia de la propiedad estatal. Además, instaura que toda la economía funcionará de acuerdo con un plan del Gobierno, concebido, sobre todo, a modo de administración centralizada y vertical. El texto necesario debería poseer una concepción múltiple y equitativa de la propiedad. También debería plantear una dirección estatal estratégica, pero no de ordinaria administración, que promueva el desarrollo integral y equitativo de los ciudadanos y las localidades del país.

La presente Ley madre establece el imperio de la Ley; sin embargo, según lo refrendado, parece hacerlo a partir de ese criterio que concibe al derecho como un instrumento de coerción de quién detenta el poder sobre toda la sociedad. Un texto de cambio debería reconocer el imperio de la Ley, como imperativo del catálogo de derechos para todo el funcionamiento del Estado y la sociedad civil, así como para afirmar la independencia y solidez del poder judicial y del sistema de justicia.

La Constitución efectiva instituye un sistema de partido único y hegemónico, que orienta a la sociedad y a un Estado asambleísta, de diseño confuso, a través del cual el PCC proyecta políticas que la Asamblea Nacional, o en múltiples casos, el Consejo de Estado, concreta en normas jurídicas y en otros acuerdos que, a la vez, son ejecutadas por el Consejo de Ministros, por toda la administración pública y por todos los órganos anexos a este Partido. El texto necesario debería formular un sistema democrático, caracterizado por la desconcentración y división/cooperación de los poderes, la descentralización y profesionalización del quehacer público, y el desempeño autónomo de los gobiernos locales.

Sin lo anterior no habrá ciudadanía libre, ni sociedad civil activa, ni Estado democrático, ni República soberana, ni bienestar. Y ello parece imposible por ahora porque el sistema político cubano teme a la autonomía de los individuos, ya sea en la economía o la política, etcétera.

Ello, a su vez, fue ratificado con obcecación por el Octavo Congreso de ese PCC, en abril de 2021. El conclave centró sus aspiraciones en deslegitimar cualquier proyección -presente y sobre todo futura- diferente al predominio de la planificación económica y la empresa estatal, aunque reconoció la posibilidad de aceptar otros instrumentos de gestión siempre que fueran marginales. Cuestión preocupante porque la planificación económica y la empresa estatal, acaso legítimas en principio, pero incorrectamente determinadas de acuerdo con el PCC, han sido el principal motivo económico interno del fracaso.

De igual forma ratificó el empeño por sostener la unidad política de la nación, lo cual podría ser comprensible dado el estado adverso de la República, pero lo hizo cargando con un lastre que compromete ese intento.

Por diversas razones ello deriva en una confusión que estima por unidad el predominio de una sola expresión, como si el silenciamiento de las otras uniera o juntara, en vez de disgregar, excluir, deshacer.

Donde hubiera colocado Fidel Castro, de manera formal, la “legitimidad legal e institucional” de su poder, allí estaría, además con todas las herramientas del Estado a favor de ello. Pero una cosa era “su poder” y ese apoyo al mismo, y otra “el poder real” de tal sitio, institución, mecanismo. Debieron comprender esto, pero no ha sucedido.

Uno de los defectos más nocivos del sistema es la obsesión por mantener la “realidad total” del modo en que la percibieron en “el instante x”. Por sus propios intereses debieron asumir que, en determinado momento, una sola persona no tendría toda la autoridad, ni una sola persona ocuparía todo el espacio institucional del poder. Era necesaria una transferencia de autoridad y legitimidad a las instituciones, a los cargos responsables de estas, a la colegialidad en sus filas, a una dinámica social democrática.

Es decir, en este periodo inclusive el poder necesitaba amplios cambios sociopolíticos, pero no los deseaba, y la sociedad civil necesitaba y deseaba los cambios, pero no alcanzaba a ser atendida. Mas la noción general de hecatombe endémica y la extensa frustración social se convertían en un peligro compartido y en un desesperado reclamo que -por primera vez- atravesaba todos los sectores sociales.

“Ay de aquellos que, con miedo a las posibles aflicciones futuras, se queden sentados a la vera del camino llorando un pasado que ni siguiera fue mejor que el presente.”

Gabriel García Márquez (El otoño del patriarca, 1975).

Miguel Díaz-Canel Bermúdez fue el primero en ocupar la jefatura de Estado cubano después de los mandatos de Fidel (1959-2006) y Raúl Castro (2006-2018).

Una vez elegido *in pectore* como candidato a este cargo, a modo de adiestramiento y de “campaña electoral”, ocupó los cargos de ministro de Educación Superior (2009-2012) y vicepresidente del Consejo de Ministros (2012-2013). El 24 de febrero de 2013 comenzó a desempeñar el cargo de primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, una posición que siempre había sido ocupada por Raúl Castro y, durante un breve período, por José Ramón Machado Ventura, al quedar vacante porque Raúl sustituyó en la presidencia a Fidel Castro.

El 19 de abril de 2018 Díaz-Canel fue nombrado presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, cargo que con la Constitución de 2019 comenzó a denominarse presidente de la República. Sin embargo, aunque el personaje era sobradamente conocido y todos esperaban el acontecimiento del relevo, no resultaba posible atisbar un perfil político suyo capaz de ofrecer elementos para un análisis más profundo de su proyección futura en el ejercicio del cargo.

Se conocía que cuando estuvo al mando de Villa Clara y Holguín se relacionó con la sociedad, procuraba estar al tanto de lo que ocurría en su territorio y realizó una buena labor de gerencia, de administración. Pero nadie podía saber qué pensaba acerca de la vida política cubana. La única excepción fue el derroche de “cólera ideológica” que caracterizó sus últimos años como primer vicepresidente. Muchos creen que en su limitado discurso político sólo utiliza consignas ideológicas y apelaciones a eslóganes de la historia. Su carácter apocado pareció quedar ratificado en su discurso de aceptación del cargo, cuando sólo comunicó lealtad al liderazgo de la Revolución.

Asimismo, el discurso de Raúl Castro para anunciar su nombramiento fue atípico. Por lo general en sus discursos dialogaba con otros actores del Estado, con la sociedad y con otras partes del mundo. Sin embargo, en esa ocasión sólo se encargó de hablarle a la estructura de poder, de reafirmar su apoyo al nuevo mandatario. Esto pudo responder a la necesidad de fortalecerlo ante ciertas carencias de legitimidad dentro del propio poder y/o a otras lógicas. Tal vez no respondió a nada sensible, sino sólo a que estaba forzado hacerlo dado el modo en que se produjo la selección sucesoria. De todas formas, sea cual sea la razón, expresaba alguna dificultad. Además, esta manera contraproducente (en sentido político) de seleccionar al presidente aún permanece en la nueva ley electoral de 2019, pues esta norma jurídica no posee naturaleza de “ley electoral”, sino de mero reglamento que fija los procedimientos para nombrar a las personas que ocupan los cargos del Estado.



En tal sentido, Díaz-Canel ocupó el máximo sitio en la política cubana sin contar con la legitimidad necesaria. Es decir, no tenía el apoyo de las necesarias bases sociopolíticas, ni de redes de influencias, ni suficientes vínculos internacionales. Igualmente, no disfrutaba de las necesarias expectativas sobre su gestión, las cuales contribuirían al entusiasmo e implicación en torno a su liderazgo.

Como consecuencia, su no expresaría acuerdos societales y políticos. Tendría que conducirse a partir de la aceptación de sus políticas por parte del círculo histórico de poder y justificar sus actitudes y propuestas ante las estructuras de Gobierno y los grupos de influencia. Asimismo, no podría modificar los marcos de las estrategias y políticas establecidas oficialmente, aunque tales cambios no fueran contrarios a éstas.

Al mismo tiempo, debía conducirse dentro de un entramado institucional complejo. Para relacionarse con la sociedad contaba con un sistema de órganos (asociativos y periodísticos) anexos al PCC, que abarcan toda la sociedad, aunque de un modo rígido y desgastado. Probablemente en estos momentos representen a escasísimos ciudadanos, y son incapaces de lograr una interlocución auténtica, eficaz y efectiva con el conjunto de la sociedad.

El PCC, que Díaz-Canel también comenzó a dirigir desde abril de 2021, tiene una cuota de poder e influencia que está garantizada por el respaldo de Raúl Castro y la Constitución. Sin embargo, ya no posee la fuerza e influencia de antaño. Es cierto que conserva mayor vigor en el gobierno de las provincias, pero sobre todo en cuanto al desempeño gerencial más que como un actor “político de la política”.

El modelo sociopolítico debió adecuarse a las condiciones de la sociedad cubana actual y sus necesidades. Sin embargo, ello no ocurrió, lo cual afecta obviamente a la gobernanza del país, pese a que no se puede decir que Cuba padezca un vacío de poder.

En contra de este proceso ha conspirado la dificultad, ya casi endógena, de incorporar a los jóvenes a las instituciones políticas. También los temores a compartir el poder, de funcionar, allí donde es posible, de forma colegiada y consultar más allá de una especie de encuesta a través de cierta dramaturgia, y de facilitar que nuevos actores se conviertan en personas con autoridad.

Cuba no cuenta con nuevos actores con autoridad presentes en la vida política y en la gestión gubernamental. Faltan personas e instituciones que puedan ser percibidas como portadoras de medidas de confianza y certeza. No hay personas con la legitimidad necesaria para ser escuchadas y atendidas por la mayoría social. Ni que, al mismo tiempo, puedan convocar y pedir el apoyo de esa mayoría para el impulso de sus políticas y objetivos.

Este escenario complejo ahondó las dificultades de Díaz-Canel. No obstante, para algunos, este contexto desértico le dejaba el camino libre al jefe del Estado y del Gobierno para que consolidara su liderazgo. Craso error. Este no le ha dejado el camino libre, sino que le ha vaciado el camino. No podrá haber Estado próspero sin ciudadanos activos, ni un gobernante vital sin una sociedad pujante, ni un líder en una esfera pública incapaz de garantizarle que su proyección prevalezca porque sobresale del contraste con todas las proyecciones posibles.

Al inicio el Presidente y los miembros del ejecutivo parecieron reconocer las complejidades económicas y sociales existentes. Incluso en ciertas ocasiones parecieron dispuestos a “desatar las fuerzas productivas” (según la jerga de los funcionarios estatales) y conducir la economía por senderos estrictamente económicos. Sin embargo, se contradijeron continuamente sin poder trascender el dogma.

Estos resultaron cancerberos -además, infructíferos- en contra de la autonomía civil, cultural, económica y política de los ciudadanos, y a favor de una supuesta unidad política de la nación que, a modo de yerro,



establece el predominio de una sola expresión que excluye y reprime cualquier otra. También para sostener a toda costa una economía estatizada -aunque improductiva-, con administración centralizada y verticalista -ejercida en general de manera absurda-.

Acerca de las relaciones con Estados Unidos, ese nuevo ejecutivo cubano tomaba una posición algo equidistante de las posturas oficiales más beligerantes, pero también de aquellas proyecciones que estuvieron dispuestas a normalizar las relaciones bilaterales. Rechazan la confrontación entre ambos países, pero no procuraron a tiempo vínculos más intensos y dinámicos con este país, sino una especie de ignorancia desde Estados Unidos hacia Cuba que evite las sanciones y permita mayor libertad al Gobierno socialista. Mas esto no sucederá, en tanto la naturaleza humana posea una dimensión política. Frente a ello sólo cabe optar entre dos posiciones posibles que laten en las entrañas del vecino: conducirse en medio de sus deseos de seducir a la Isla o asumir la confrontación. Una tercera opción práctica, no existe, ni existirá de momento.

Muy pronto, en el segundo semestre de 2019, Díaz-Canel, quien ascendió al cargo el 19 de abril de 2018, ya era considerado una frustración por parte de muchos, lo cual se generalizó en los meses siguientes. No alcanzó a proyectarse como un político, un mandatario, un líder, sino sólo como “cuadro” de un partido ideológico leninista, que cumple una tarea asignada por este. Además, no dejó de aplicar a cada asunto la medida que antaño empleó el PCC a una situación análoga y de referirse a cada realidad social y política del momento con consignas o alegaciones de dirigentes comunistas de otra época.

Miguel Díaz-Canel resultó una parodia del pasado, aunque tal vez sería absurdo adjudicarle de manera absoluta tal fracaso. Quizá el craso error proviene del propio sistema sociopolítico, incapaz de comprender que ya una sola persona no podría asumir toda la autoridad ni ocupar todo el espacio institucional del poder -o sea, que la democracia era imprescindible, incluso para sus propios intereses-.

“En América hay dos pueblos, y no más que dos, de alma muy diversa (...). De un lado está nuestra América (...); de la otra parte está la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la cual con el decoro firme y la sagaz independencia no es imposible, y es útil ser amigo.” José Martí (Patria, 15 de diciembre de 1894).

El gobierno de Miguel Díaz-Canel anheló aprovechar la administración de Joe Biden para lograr una posición estadounidense favorable. Mas en cualquier caso ello sería difícil. No bastaría la voluntad política de segmentos importantes de ambos países, ni una insospechada apuesta de los gobernantes cubanos por el futuro de la República —aunque ambas condiciones también serían esenciales—. Pesaría demasiado un pasado nacional convertido en presente perpetuo, con implicaciones en la política interna de Estados Unidos.

La oficialidad en Cuba y Estados Unidos, por décadas, consideró conveniente la ruptura de relaciones entre los dos países. En 2014 Raúl Castro y Barack Obama propusieron revertir esa estrategia sostenida, con idéntico tesón, por «ideólogos» de ambos Gobiernos.

Aquel intento de los dos presidentes fracasó, pues la administración Obama concluyó su mandato poco tiempo después y para entonces el poder en Cuba ya había criminalizado estos esfuerzos. Pero ha pasado el tiempo y son espantosas las condiciones económicas de la Isla, apabullante la frustración social y lacerantes las condiciones del poder.

Ni para las autoridades de Estados Unidos ni para el Gobierno de Cuba este sería un asunto de meras relaciones internacionales, sino además de política interna. Se hace imprescindible aceptarlo.

Tres documentos recientes otean esta senda. *Community Outreach: Changing U.S. Policy toward Cuba*, de WOLA; *Cuba y Estados Unidos: la relación bilateral*, de Havana Consulting Group; y *Relaciones entre Estados Unidos y Cuba en la era Biden*, de Cuba Study Group.

WOLA hace referencia a derechos de los estadounidenses acerca de sus potenciales vínculos con Cuba, que no deben estar conculcados por iniciativa de su propio Estado. Entre ellos la posibilidad de hacer turismo en la Isla, las relaciones entre académicos de ambos países y los vínculos religiosos de estas sociedades. O sea, indica la constricción de realidades particulares propias de ese país que no suelen limitarse por razones de política internacional. Lo cual ocurre por el peso de influjos dentro del andamiaje sociopolítico de Estados Unidos.

Cuotas de tales influencias provienen de la importancia electoral del Estado de Florida, donde es significativo el voto de la comunidad de cubanos y de otras franjas electorales afines. Sin dudas, la política cotidiana nacional de ese país posee escaso interés por Cuba y ante ello prevalece el voto del electorado floridano con su expresión en las dinámicas sociales y políticas estadounidense. Por eso, en la mayoría de los casos, el voto de Florida será más importante que las relaciones con Cuba.

Este hecho se torna sensible porque una amplia porción de los cubanos allí votantes dirime en esas elecciones el conflicto con el Gobierno de la Isla, lo cual es expresión de nuestras dificultades sociopolíticas —si bien estas son responsabilidad estrictamente de los cubanos y solo tendrían solución entre cubanos—.

Havana Consulting Group advierte sobre este particular que, ante la ausencia en el archipiélago de una esfera pública para la ciudadanía y la extensa emigración cubana establecida en Estados Unidos, los asuntos políticos entre cubanos resultan política interna de Estados Unidos, sitúan el protagonismo del poderío del norte en esos conflictos y colocan la política dentro de Cuba como condición de las relaciones entre ambos Estados.

Ello contribuye de manera significativa al peligroso ambiente de confrontación entre los dos países. Comprenderlo contribuiría a una política interna madura, incluyente. Único modo de garantizar la estabilidad de un pequeño país sometido a sus propios demonios, los cuales son henchidos por otros geopolíticos, incluso históricos.

Lo anterior exige no confundir la razón de la política nacional acerca de las relaciones entre ambos países. Los elementos fundamentales de tal razón deben ser los derechos y la República, lo cubano y la soberanía, la economía y el bienestar. Lo que conduce a la prevalencia de los principios de independencia política, desarrollo humano e integridad cultural.

Sin este horizonte no habría dispositivo aglutinador ni punto de arranque ni paraje de llegada; si bien resultaría fatal concebirlo a manera de aislamiento nacional. Nadie existe honradamente sin estar junto a los otros, incluso cuando es espinoso.

Al respecto José Martí propuso: «injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas». Sin embargo, también esto nos desafía. Sería incierto ese tronco si lo nacional no fuera expresión auténtica del ejercicio de todos los derechos por todos los cubanos.

Los documentos citados perciben que el inicio de vínculos bilaterales adecuados reclamaría un clima previo que favorezca el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas, lo cual actualmente demandaría ventilar el asunto de los llamados «ataques sónicos». Algunos añaden la importancia de que ambas partes reconozcan la necesidad de una labor encaminada a la cancelación del embargo, la praxis de guerra fría, la ocupación de la base naval de Guántamo y la compensación por los daños ocasionados.

Para esto último Cuba tendría que indemnizar las expropiaciones a los estadounidenses. Es interesante la propuesta del académico norteamericano Richard Feinberg titulada *Conciliación de reclamaciones relativas a propiedades estadounidenses en Cuba. Transformación del trauma en oportunidad*. Ella centra su despliegue en un «gran acuerdo» entre ambos Estados como resultado de una negociación que bocete con claridad los propósitos cardinales y que sea capaz de colocar el convenio sobre los otros puntos de tensión alrededor de tales intenciones esenciales —orientado hacia una sólida estrategia de futuro que aporte al desarrollo de la Isla—. Cabe destacar que ambos Gobiernos comenzaron a discutir estos temas en 2015-2016. Reconocían la posibilidad de ceder por ambas partes para lograr una opción posible.

Acerca del despliegue de vínculos, WOLA y Cuba Study Group también consideran la colaboración de interés para ambas naciones, como, por ejemplo, la conocida cooperación de las fuerzas que protegen ambas costas. Igual indican la participación estadounidense en el comercio de la Isla. O sea, las practicadas exportaciones agrícolas a Cuba, los vuelos de la aviación civil y otras noveles como el apoyo al sector económico privado cubano.

También queda esbozada la necesaria modificación de estructuras en el archipiélago para facilitar la inversión y otras cooperaciones. Pues sin un acople práctico y funcional entre los dos países los vínculos no desarrollarían beneficios tangibles.

Existe además consenso acerca de que (así como se requeriría de un clima previo que favoreciera el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas) todo proceso de relaciones bilaterales sería infecundo y altamente reversible si la Isla no consigue convertirse en el «ágora efectiva» de todos los cubanos. Esto lo destaca Havana Consulting Group y Cuba Study Group.

Acerca de lo anterior es abundante el documento de Cuba Study Group. Recomienda la definitiva reforma económica y cuestiones políticas importantes; si bien lo hace a manera de sugerencias para una Cuba mejor y no como precondition a cualquier cambio de la política de Estados Unidos hacia la Isla.

Sobre la economía solicita prescindir de rigideces en el trabajo por cuenta propia; instituir las pequeñas y medianas empresas; liberalizar las leyes de inversión extranjera; permitir que todos los inversionistas — incluidos los cubanos en el extranjero— se asocien legalmente con el sector privado cubano y autorizar a este a exportar e importar de manera directa. Acerca de la política reivindica mayores derechos para ciudadanos y emigrantes; el reconocimiento de la diversidad de opiniones políticas; el derecho de todos a participar en los asuntos económicos, políticos y públicos; la creación de un marco legal con reglas claras para que los medios no estatales operen libremente y el fin de las detenciones y hostilidades arbitrarias hacia periodistas, artistas y activistas pacíficos.

En conclusión, sólo con un Estado inclusivo y democrático podríamos conseguir la síntesis de país en el cual todos podamos identificarnos, y solo de ese modo podríamos ubicar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos fuera de la política interna de esta nación -con independencia de los conflictos que resultan de las asimetrías de poder-. Pero el Gobierno cubano opta por no comprenderlo.

“Cuba, reformar o matar es el dilema”.

Joaquín Villalobos (El País, 15 de julio de 2021).

Los déficits del sistema sociopolítico cubano son inherentes a sus fobias con la libertad. Con toda seguridad podemos tener libertad y carecer de justicia y bienestar, pero sin libertad es imposible siquiera aspirar al bienestar, a la justicia. La libertad muchas veces no es suficiente, pero sin ella cualquier sociedad se derrumba.

Desde hace décadas evolucionan en Cuba las condiciones para una expresión social de rebeldía. El país ha ido adentrándose en una espiral descendiente de pobreza, desigualdad, desesperanza, polarización y hemiplejía política. Ello, en buena medida, no ha sido producto directo de las políticas de confrontación que gestionan poderes estadounidenses, sino déficits del sistema sociopolítico, si bien lo anterior afecta de modo significativo.

Esto ahora zarandea al Gobierno, incapaz de ofrecer al menos un sucedáneo de libertad o discursos estimulantes, como en el pasado. Inepto a la vez de comprender que, si el pacto social se deshace, el Estado comienza a dejar de ser legítimo y todo uso de la fuerza se convierte en crimen. Esto, además, ejecutado con impericia, ha instalado una especie de asfixia social, con intensas y prologadas —aunque también serenas y pacientes— alertas provenientes de diversos sectores sociales que el Gobierno no ha atendido, e incluso reprime, cuando esto no basta para silenciarlos; lo cual se ha escalado en los últimos años.

Como consecuencia, desde hace tiempo se gesta una consideración general de hecatombe endémica; la sociedad comparte un ansia de bienestar que progresivamente se convierte en opción social; y los mecanismos del Gobierno para sujetar la autonomía ciudadana ya no ofrecen los provechos de otrora, sino por el contrario -aunque al parecer, los gobernantes cubanos no lo comprenden o no desean comprenderlo-.

A partir de 2016 el Gobierno asfixió el estrecho espacio de una nueva sociedad civil que emergía, que optaba por un diálogo nacional y no por la confrontación; lo cual provocó que muchos de aquellos actores perdieran la confianza en las transformaciones pacíficas y emigraran, incorporándose a la oposición tradicional y radical. También comenzó a ejercer un tipo de represión preventiva contra grupos hasta entonces relativamente tolerados, como defensores de derechos animales, agendas LGBTI y artistas.

Así destaca el Movimiento San Isidro (MSI), que tomó su nombre del barrio popular de La Habana Vieja donde este grupo tenía su sede. Es un grupo de artistas disidentes *hip-hop* que enfrentaron al Gobierno con una serie de protestas creativas que combinaban el activismo político e intervenciones artísticas. El Gobierno los reprimió y ello provocó una serie de protestas tanto en el interior como en el exterior de la Isla. Otros miembros del MSI iniciaron una huelga de hambre, a la que se sumaron otras figuras públicas del arte y la cultura opositoras. Ello liderado por el artista y activista político Luis Manuel Otero Alcántara.

Coincidiendo con estos acontecimientos, un grupo de conocidos músicos cubanos lanzó la canción *Patria y Vida* —en alusión a la consigna revolucionaria *Patria o Muerte*—, con letra que rinde homenaje al MSI. *Patria y Vida* se convirtió en el gran eslogan de los opositores y segmentos sociales inconformes, tanto en Cuba como entre los cubanos de la emigración.

El 27 de noviembre de 2020, la detención de catorce huelguistas del MSI y la interrupción del acceso a las redes sociales en toda la Isla desencadenaron una manifestación espontánea en el Ministerio de Cultura de unos trescientos artistas de diversas ideologías, incluyendo algunos muy reconocidos por el propio Gobierno. Ese grupo, posteriormente nombrado *Movimiento 27N*, logró incluso iniciar diálogos con un viceministro, quien prometió concesiones que rápidamente fueron retiradas.

La culminación de este ciclo de protestas ocurrió con la movilización espontánea y masiva en todo el país el 11 de julio de 2021, conocida como 11J. El presidente Miguel Díaz-Canel, totalmente sorprendido y al parecer atemorizado, convocó a los oficialistas para tomar las calles y defender la Revolución, lo que provocó violentos enfrentamientos con los manifestantes. Tras dos días de protestas, la policía arrestó a unas 1300 personas y negó la salida a la calle de muchos más. Internet fue constantemente interrumpido. Se creó un ambiente de terror en la población.

En un intento de capitalizar la movilización del 11J, un grupo de artistas creó una red de Facebook llamada *Archipiélago*, liderada por el dramaturgo Yunió García. Solicitaba permiso para hacer nuevas manifestaciones el 15 de noviembre (15N) de 2021. El Gobierno rechazó las peticiones con el argumento de que las protestas tenían como objetivo el cambio de régimen, lo que representaba una violación a la premisa constitucional de que el sistema socialista de Cuba es «irrevocable». El Gobierno prohibió las marchas anunciadas, tildó a los organizadores de agentes extranjeros y detuvo a muchos de ellos.

La represión que siguió al 11J y al 15N fue masiva. La mayoría de los activistas del MSI y otros que tuvieron un papel destacado el 11J fueron encarcelados, mientras otros lograron viajar al exterior. Aumentó drásticamente el número de personas que abandonaron el país.

El 11J constituyó una manifestación nacional por el número de ciudadanos implicados, la diversa composición de estos —desde la mayoría de los indicadores posibles—, la cantidad de ciudades y pueblos donde ocurrieron, y la amplitud de las causas y el horizonte de los reclamos. Las manifestaciones fueron pacíficas, si bien expresaban furor, lo cual puede formar parte de acontecimientos de esta naturaleza. Sin embargo, no faltaron hechos vandálicos, pero fueron actos minoritarios, aunque el oficialismo sugiera lo contrario.

Además, el enfrentamiento con policías y la embestida a vehículos del orden, etcétera, no fueron sucesos vandálicos, sino respuesta obvia a la represión por parte de fuerzas policiales, que respondía al mandato gubernamental de enfrentar a “revolucionarios” y “mercenarios” a manera de combate. Esto último, en primer lugar, convirtió una manifestación nacional cívica en un estallido social; y, en segundo lugar, provocó que una manifestación iniciada con hálito de furor, culminará asentando en el país un espíritu de odio.

También otra nueva respuesta de la población se sumó a la crisis actual de legitimidad del Gobierno, en relación con el comportamiento electoral. Históricamente la inmensa mayoría ha votado a favor de la voluntad del Partido único y el Gobierno. En las elecciones parlamentarias de 2008, solo el 3% de los votantes se abstuvieron. En 2018, ese porcentaje subió a casi 15%, y en las elecciones municipales de noviembre de 2022 a 31%, más 11% de votos blancos y anulados. En el referendo sobre la Constitución en 1976, casi un 98% votó a favor. Cuando la nueva Constitución fue sometida a referendo en 2019, la cifra comparativa fue de 22% (sumando 10% de abstención, 8% NO, y 4% de votos blancos y anulados). En septiembre de 2022, hubo un acontecimiento histórico en el comportamiento electoral de la Revolución cubana: si bien el nuevo

Código de las Familias fue aprobado por un 67% de votos positivos en otro referendo, sumando el 33% de votos en contra con la abstención del 26% más los votos nulos o anulados, la ley fue aprobada por apenas 46,70% de la población cubana con derecho al voto.

Con esta experiencia, luego en las llamadas elecciones generales del 26 de marzo de 2023, el poder aseguró -al parecer a toda costa- un resultado favorable, que no evidenciara una deslegitimación insostenible.

En este esfuerzo gestionó una campaña por el voto unido, no selectivo, para confirmar a los diputados previamente designados y, sobre todo, como apoyo al actual sistema político y económico, además de acuerdo con el eufemismo de “continuidad”. Acosó a los activistas que en Cuba realizaron convocatorias a la abstención, como forma legítima de oponerse a esta pretensión del PCC. Utilizó los centros de trabajo para forzar a compromisos de votación. Sugirió a miembros de familias que votaran en representación de los que no se habían presentado a los colegios electorales. Trasladó urnas a casas de personas sin enfermedades ni limitaciones físicas para que ejercieran el voto de cualquier manera. Presionó en hogares para obtener el voto a toda costa. Reprimió a ciudadanos que se disponían a realizar observación independiente de lo que sucedía en diferentes colegios electorales del país. Mantuvo excluidos del derecho al voto a los cubanos radicados en el extranjero. Asimismo, dada la ausencia de mecanismos de control independientes, no será posible verificar si pudo o no haber manejado arbitrariamente a su favor los datos del Consejo Electoral Nacional (CEN), institución controlada por el PCC.

Sin embargo, de acuerdo con las cifras de este CNE la cantidad de electores en Cuba fue de 8 129 321 y ejercieron el voto 6 164 876, para un 75,84 % de participación. Un 31,56 % expresó un voto en contra por medio de 1 964 445 abstenciones, 383 455 boletas en blanco y 215 771 anuladas. Un 27,9 % de los votos válidos, o sea, 1 552 816 electores -es decir, el 19,1 % del padrón electoral-, reafirmó los nominados de manera selectiva, abandonando con ello el voto unido convocado por el PCC. Un 49,36 % del padrón, es decir, 4 012 834 electores, ejerció el voto unido. En total, el 50,64 % del padrón electoral, 4 116 487 ciudadanos, no ejerció el voto unido reclamado por el PCC.

El poder en Cuba ha sido incapaz de comprender que su mayor peligro no está en aceptar las políticas de cambios, sino en frenarlas, detenerlas, reprimirlas, desarticularlas. Además, la significativa carencia de gestión y sensibilidad política del Gobierno le ha conducido a llenar con represión el espacio vacío de la política contra un pueblo que le ha dado todas las oportunidades posibles para una transformación en paz y para la paz. De este modo, el propio Gobierno empeora su escenario.



“Dos patrias tengo yo: Cuba y la noche.

¿O son una las dos?”

José Martí (New York, 1886).

Tal vez en Cuba sucedan cambios políticos sin que llegue un escenario horrendo de confrontación civil. No puedo tener certeza al respecto, pues ya consideré públicamente en 2020 que, ante la crisis, el Gobierno implementaría reformas capaces de evitar una agitación social y tales reformas nunca sucedieron. Aunque, de no ocurrir ahora, se ahondaría el actual cuadro político explosivo.

Resulta difícil otear probables nociones acerca de un acontecer de esta índole. Esbozo cuatro nociones, a modo de ejemplo.

El debilitamiento de la legitimidad y las instituciones, y la parálisis, junto al agotamiento social y la creciente individuación, podrían enrumbarnos hacia una especie de “haitianización”.

También, el empecinamiento, la crisis y el agotamiento pudieran desatar una situación algo caótica (aunque quizá no descontrolada, pues las instituciones públicas podrían agudizar su deterioro, pero no ocurriría igual con las entidades de control). Ello, en ausencia de fuerzas políticas vitales, quizá provocaría la interposición de influencias extranjeras que, junto a determinado segmento del poder, iniciarían un proceso de estabilización acaso con demasiada desventaja para todos.

Igualmente, considerando estos peligros, el poder podría adelantarse y pactar con fuerzas exógenas y, a falta de una sociedad civil dinámica, pudieran instituir un orden de prebendas. Si bien con algún acceso de la mayoría a “pan y circo”, que convierta la Isla en una maquila, capaz de proveer de trabajo “indecente” a intereses económicos particulares, incluso espurios.

Pero también podríamos no llegar a tamaña desvergüenza y comiencen cambios encaminados a que los cubanos tomen el control del país y trabajen por el beneficio que necesitan. En el poder y su entorno existen actores pragmáticos, incluso no pocos anhelan democracia y desarrollo. La generalidad de la sociedad desea libertades, trabajo real y bienestar; e importantísimos segmentos sociales y económicos de la emigración desean ser actores del progreso y del Estado de Derecho en Cuba.

Con estos apuntes no pretendo describir lo que sucederá, pues ello es imposible. Sólo presento elementos que estarán presente en el futuro próximo, sencillamente porque ya existen en potencia, y se formularán de un modo u otro en dependencia de la acción u omisión humana.

Tal vez esté cerca la democracia porque sean posible las libertades de asociación y prensa, los derechos políticos y el acceso a los cargos de autoridad, entre otras razones. Pero la edificación de un genuino Estado democrático será una labor progresiva y compleja, siempre sostenida por ciudadanos demócratas.

Debemos considerar que la mediocridad política únicamente establece despotismos, y la democracia se funda y desenvuelve en valores. Desde esta perspectiva, en el próximo lustro Cuba definirá su futuro: o



adoptamos alguna forma de autoritarismo más suave y con algunas libertades, que sustituirá al régimen actual, o emprendemos la construcción de una sociedad y un régimen democráticos.

Sólo de un sujeto con peso político podría provenir el comienzo de un cambio democrático en Cuba. Tener peso político demanda capacidad de aportar o de atraer recursos económicos y/o políticos y/o de fuerza. Habría que profundizar acerca de cuáles ámbitos de la oficialidad pudieran ostentar esta capacidad e interesarse por prefigurar las transformaciones sociopolíticas necesarias.

En tal sentido, algunos destacan a los institutos militares, pues están cohesionados alrededor de un criterio profesional que contiene un hálito nacionalista y a través de diferentes círculos de lealtades internas, con un criterio de control que pasa por el bienestar y la estabilidad, y poseen cierta autonomía económica que les ofrece franquicia institucional. Fortalece esto considerar que, a pesar de no tener un estatus político por encima del PCC, fueron las entidades fundadoras de la Revolución, y por haber ganado “épicas” guerras en África.

No poseemos una sociedad con praxis política, algo indispensable para lograr una ciudadanía democrática. Lo actores no oficiales carecen de estructuras desarrolladas, poseen frágiles proyecciones ideológicas que, en algunos casos, están reducidas a propuestas fundacionales y no logran incidencia social. Por ejemplo, no hay partidos políticos con suficiente membresía, ni grupos de trabajo cuyos análisis sean vinculables al desempeño de institutos, ni medios de prensa o editoriales en conexión con la generalidad de sus lectores naturales.

Sin embargo, debemos reconocer el desarrollo de activismos sociales y la capacidad creciente de rechazar las injusticias que provienen del poder. También distinguimos actores grupales e individuales que intentan pasar al campo de la operabilidad política; por ejemplo, la concertación democrática D Frente, integrada por miembros directos y organizaciones significativas, como la Asociación Francia por la Democracia en Cuba, la Asociación de Madres y Familiares de Presos por la Amnistía, el Centro de Estudios Cuba Próxima, la Coalición Feminista, el Consejo para la Transición Democrática en Cuba que está integrado por diversas agrupaciones, el Movimiento San Isidro y la Red Femenina.

En un escenario de cambios, con libertades aseguradas, algunos de estos podrían emerger con capacidad de influir en el curso sociopolítico, incluso prefigurarlos.

Seguramente también podría provenir vitalidad de actores de la actual “sociedad civil oficial”. Por ejemplo, asociaciones científicas que critican proyectos turísticos que destruyen la naturaleza, así como centros académicos que abogan por una economía eficiente, por la igualdad de género, por la igualdad racial, por el cuidado del medio ambiente.

Considero que podríamos sentir optimismo de conseguir -en los próximos años- garantías legales y judiciales a los Derechos Humanos, una ruta hacia el desarrollo económico, y un pacto por la educación y el apoyo a la ciudadanía en desventaja, con un testimonio político -quizá modesto, pero maduro y preferiblemente plural- de la Cuba que queremos.

Me refiero a la apuesta por el orgullo de ser ciudadanos apreciados del mundo, a partir de nuestra capacidad para la prosperidad y la paz, y para ser pequeños e incluso pobres, pero dignos y generosos, hasta en las peores situaciones. Por medio de una República sustentada en la libertad y los Derechos Humanos, el civismo político y la inclusión, el desarrollo y el bienestar, la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho. A partir de una ciudadanía laboriosa y democrática, sobre todo por la manera libre y respetuosa con que promueva su cosmovisión ideológica y se relacione con las otras.

“Confío en la subsistencia de esa estirpe de hombres de cultura, de estadistas y de políticos (cultivadores todos del afinado arte del equilibrio) convencidos de la identidad de nuestra Nación y de sus posibilidades de futuridad realista (...) Ellos, los equilibristas abiertos al aire, y solamente ellos, podrán retomar el camino.”

Monseñor Carlos Manuel de Céspedes (10 de octubre de 1994).

Será difícil avanzar hacia La Cuba que queremos sin adelantar cambios sociopolíticos, con libertades y democracia, y algún espíritu de concertación.

Una Cuba que podemos sintetizar del modo siguiente:

- La apuesta por el orgullo de ser ciudadanos apreciados del mundo, a partir de nuestra capacidad para la prosperidad y la paz, y para ser pequeños e incluso pobres, pero dignos y generosos, hasta en las peores situaciones.
- Por medio de una República sustentada en la libertad y los Derechos Humanos, el civismo político y la inclusión, el desarrollo y el bienestar, la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho.
- A partir de una ciudadanía laboriosa y democrática, sobre todo por la manera libre y respetuosa con que promueva su cosmovisión ideológica y se relacione con las otras.

Ello es necesario, inclusive para el propio Gobierno cubano. Este tuvo la oportunidad de establecer un proceso democratizador gradual, a modo de evolución del modelo ideológico establecido -quizá entre 2006 y 2019-, pero lo rechazó. Actualmente sólo podría recuperar capacidades para el bienestar y sostener el poder a la vez, por medio de una especie de concertación -ya no evolución-.

Pero, en todo caso, para avanzar o no en esto, sería indispensable una zona ciudadana dispuesta a proponérselo en un contexto sociopolítico adverso. Tal empeño demandaría además incorporar desafíos identitarios, de valores, de oportunidades y de praxis.

La Cuba que queremos debería zanjarse el reto identitario, vinculado a la cultura política, de liberación e integración, que arrastra desde inicios del siglo XIX. Tendría, definitivamente -como sostiene el historiador y político Manuel Cuesta Morúa, en su ensayo Cuba: los futuros de la Isla de 2005-, que integre los tres proyectos de nación que desde entonces discuten la hegemonía sin proponerse una integración; denominados por el autor como emancipador, económico y cívico.

Es decir, armonizar:

- El celo por consolidar la soberanía nacional en todos los ámbitos.
- La flexibilidad y el pragmatismo para potenciar la iniciativa empresarial y su integración a los mercados mundiales, con el propósito de hacer crecer la economía cubana.

- Un proyecto vigoroso de nación que aspire al bienestar general y para ello exija a la economía su compromiso social, promueva una cultura humanista, eduque a la ciudadanía y le demande su responsabilidad colectiva.

Mas esto -sin valores que lo prefiguren- podría resultar un mero discurso, una entelequia, un oportunismo, y no una síntesis cultural donde todos los cubanos puedan identificarse y siempre emprender caminos nuevos, mejores.

Para ello, estas perspectivas exigirían la prevalencia -de algún modo compartida por la pluralidad- de estos principios:

- Independencia política (si bien resultaría fatal concebirla como aislamiento nacional, pues nadie existe sin estar junto a los otros, incluso cuando es espinoso. Recordemos que al respecto José Martí propuso: «injétese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas». Sin embargo, también debemos incorporar que sería incierto ese tronco si lo nacional no fuera expresión auténtica del ejercicio de todos los derechos por todos los cubanos).
- Desarrollo humano (es decir, el esfuerzo por integrar el desarrollo económico, social y cultural, con oportunidades reales para todos).
- Integridad cultural (o sea, el desarrollo del agregado de aportes numerosos, orientados hacia la conciencia colectiva y respaldados por un estado de ánimo nacional que los promueve y reconoce, aprecia y estimula. Por medio del quehacer artístico e intelectual, y también a través de una dimensión social que, integrada a la anterior, incluya el derecho, la economía, el trabajo y la política).

Sin embargo, las aspiraciones compartidas, los valores y principios, no suelen prefigurar la historia sin oportunidades, preferiblemente garantizadas por un orden jurídico y político, o sea, un Estado democrático con imperio de la Ley. En tal sentido, acaso La Cuba que queremos jamás será de no acontecer una evolución sociopolítica que conduzca a un Estado con horizontes establecido por una Carta Magna que tenga como protagonista, verdaderamente y por vez primera, al sujeto que aparece en las primeras cinco palabras de la actual Constitución: “Nosotros, el pueblo de Cuba”.

Esa nueva Ley de leyes deberá proponerse:

- La complementariedad de un universo más amplio de derechos sociales e individuales, y la incorporación de los más importantes derechos de tercera y cuarta generación. Además, ubicar el catálogo de derechos como imperativo para todo el funcionamiento del Estado y de la sociedad civil, de la ley y la impartición de justicia.
- La igualdad de ideas y opiniones, y de posiciones ideológicas; instituir el pluripartidismo; y concebir el desempeño de las agrupaciones políticas como un servicio público de asociaciones privadas que, en todo momento, deben obediencia a la ley.
- El protagonismo a una sociedad civil autónoma que, incluso, pueda estar representada en instituciones de poder del Estado, y protagonizar dinámicas institucionales de negociación y coordinación, con el gobierno y otros sujetos sociales, en aras de participar en importantes decisiones y gestiones acerca de la «cosa pública».
- Una concepción múltiple y equitativa de la propiedad económica, con una dirección estatal estratégica, no de ordinaria administración, que promueva el desarrollo integral y equitativo de los ciudadanos y las localidades del país.

- El imperio de la Ley, como imperativo del catálogo de derechos para todo el funcionamiento del Estado y de la sociedad civil, y como independencia y solidez del poder judicial y del sistema de justicia.
- Un sistema democrático, caracterizado por la desconcentración y cooperación de los poderes, la descentralización y profesionalización del quehacer público, el desempeño autónomo de los gobiernos locales y la transparencia.

Luego, todo lo anterior sería escaso, o nada, sin el compromiso cotidiano de la mayoría y/o de minorías significativas capaces de convertir en acción las ideas y los valores a través de las oportunidades posibles. Ello por medio del arte, la literatura, la ciencia, el trabajo, la política -incluso, a modo de “cultivadores todos del afinado arte del equilibrio”.

Cito algunos ejemplos de esos horizontes que demandarían una praxis cotidiana para hacer posible esa Cuba que queremos:

- La libertad, los Derechos Humanos y el progreso para todos los cubanos.
- La inclusión política, social y económica; el disfrute por todos los ciudadanos de los mismos derechos y oportunidades; el empoderamiento de los grupos sociales vulnerables e históricamente marginados; y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, la atención a las personas con discapacidad, el cuidado de las personas mayores, y la lucha contra todo tipo de violencia, en particular contra la violencia de género.
- La institucionalización de una sociedad civil democrática y pluralista.
- La instauración de mecanismos para la probidad pública y la transparencia de las instituciones del Estado.
- El saneamiento de las finanzas; el desarrollo de la infraestructura; la reducción de la inflación y el aumento de la producción, los servicios, la exportación, el PIB y el ingreso per cápita; el fomento de instituciones financieras y crediticias; el desarrollo del empleo, y un sistema tributario progresivo, capaz de garantizar el mejor empleo de lo recaudado.
- El acceso universal e integral al bienestar por medio de una educación democrática con altos estándares científicos, técnicos, humanistas y éticos; la atención de salud integral, incluida la prevención; un sistema sostenible de pensiones y seguridad social; la protección a personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, no aptas para trabajar, que carezcan de familiares en condiciones y voluntad de prestarle ayuda; una política medioambiental basada en diagnósticos y sugerencias de la ciencia, sobre los principios del derecho ambiental, orientada hacia la prevención y solución; y el desarrollo de una defensa civil que responda a catástrofes naturales, sanitarias, humanas u otras.
- Unos institutos militares y fuerzas policiales –con carácter «civil»- de acuerdo con el respeto de las normas constitucionales y legales; comprometidos con la soberanía nacional y ciudadana y con la responsabilidad internacional por la paz a través de los «cascos azules» de la ONU y de los mecanismos para la lucha contra el crimen organizado en el orbe y el hemisferio.
- Unas relaciones internacionales asentadas en la defensa de los Derechos Humanos, la cooperación y la paz.

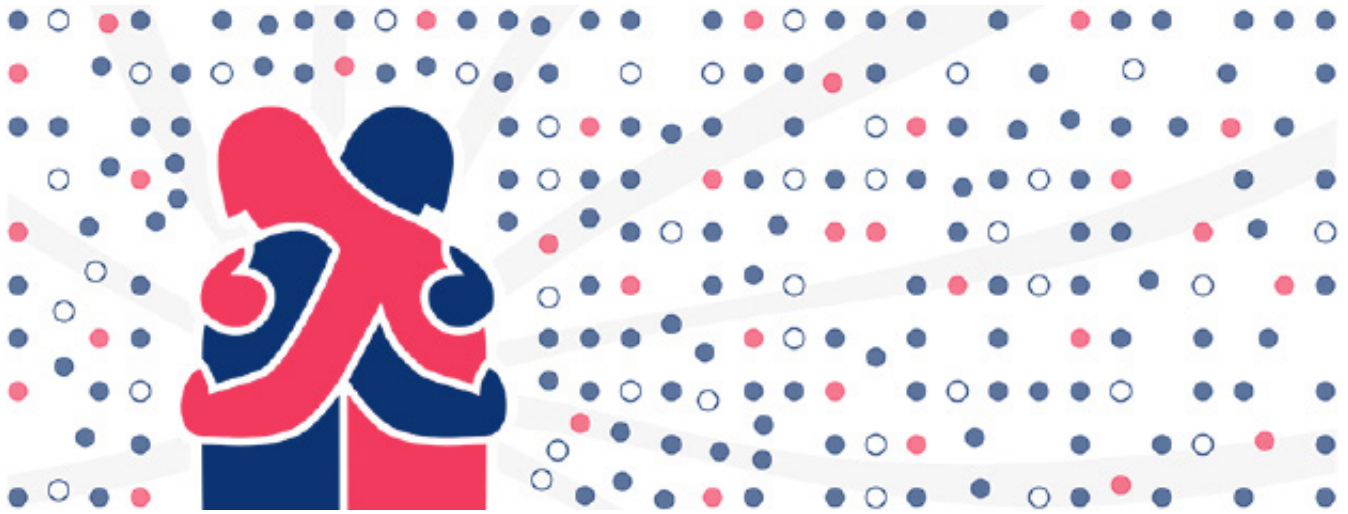
Mas queda por construir el instante de inflexión, capaz de tornar la hecatombe, la frustración y el peligro, en necesidad de cambio, respeto, acogida, libertad y democracia. Vale precisar que actualmente el poder necesita los cambios, pero no los desea, y la sociedad civil necesita y desea los cambios, pero no los puede.



**Roberto Veiga González:**

Abogado y politólogo. Editor de la revista católica Espacio Laical (2005-2014) y director del Laboratorio de Ideas Cuba Posible (2014-2019). Miembro del Diálogo Interamericano y director del Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas Cuba Próxima.





# **CUBa** **PRÓXIMA**

Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

[www.cubaproxima.org](http://www.cubaproxima.org)

